

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

En virtud del Decreto de Presidencia número 941 de 2010, de fecha 2 de septiembre, esta Corporación Provincial ordena remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de los de Toledo expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 631 de 2010 interpuesto contra la misma por don Victoriano Castro Alvarez y AXA Aurora Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A., contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta por los mismos.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica que tuviere interés directo en el asunto en litis para que comparezcan y se personen en autos ante el mentado órgano judicial mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho Organismo Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 2 de septiembre de 2010.—El Secretario General accidental, Juan Manuel Granados Fernández de Arévalo.—V.º B.º El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-9326